



RESOLUCIÓN CS N° 433/99

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA



SALTA, 17 DIC 1999

Expediente N° 1.290/99.-

VISTO estas actuaciones mediante las cuales el Departamento de Becas solicita la baja de una Maquina de Calcular marca DISTRONIC, modelo 142 MPV I, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por el citado Departamento, el bien a dar de baja ha cumplido con su vida útil, siendo imposible de reparar y resultando totalmente obsoleto.

Que se ha cumplido con los trámites de rigor.

Que conforme a lo dispuesto mediante Resolución N° CS. 255/99, el bien dado de baja debe ser entregado a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS.

Que la COMISIÓN DE HACIENDA de este Cuerpo emitió su opinión mediante Despacho N° 227/99.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Décimo Octava Sesión Ordinaria del 9 de Diciembre de 1999)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la baja definitiva de 1 (una) Máquina de Calcular marca DISTRONIC modelo 142 MPV - Serie N° 04211850-90, Inventario N° 453 -56 - 427, Valor Residual \$ 1,00 por haber cumplido con su vida útil y resultar totalmente obsoleta.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretaría de Bienestar Universitario, Departamento de Becas, Dirección General de Administración y Dirección de Patrimonio. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA
VICE-RECTOR
A/C. RECTORADO